

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

495 *Resolución de 13 de marzo de 2019 de la Directora General de Planificación Estratégica por la que se hace pública la relación de resoluciones de justificación de la subvención de las ayudas con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.*

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y tramitados los expedientes de justificación de subvención de acuerdo con el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (BOAM número 7.701, de 13/07/2016) han sido dictadas resoluciones conforme a la convocatoria antes indicada y demás normativa aplicable, que han de ser objeto de la preceptiva publicación, que se llevará a cabo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su publicación, igualmente, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia con lo expuesto, procede adoptar la siguiente resolución:

"Primero.- Publicar la relación de resoluciones dictadas por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en los procedimientos de justificación de la subvención correspondientes a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (Anexo), con cargo a la aplicación presupuestaria 001/087/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias" del presupuesto municipal para 2018.

Segundo.- Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo imponerse contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes (artículos 107, 116, 117.1 de la Ley LRJPAC), o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno".

Madrid, a 13 de marzo de 2019. La Directora General de Planificación Estratégica, Silvia Villacañas Beades.

ANEXO

**RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE
BENEFICIARIOS Y LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE**

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
ARRIAGA	41	COM. PROP.	H79678967	81.305,70 €	18/12/2018
ARROYO FONTARRON	85	COM. PROP.	E28929966	74.191,45 €	19/12/2018
AVIACION, AVDA.	77	COM. PROP.	H79969739	86.860,11 €	26/12/2018
AZCOITIA	44	COM. PROP.	H79128633	39.230,24 €	28/12/2018
BARANOA	16	COM. PROP.	H79819553	27.285,53 €	27/12/2018
BURJASOT	10	COM. PROP.	H79739801	36.970,35 €	18/12/2018
CASTILLO DE SIMANCAS	16	COM. PROP.	H79048930	34.255,90 €	19/12/2018
CIGÜEÑA	9	COM. PROP.	H79780557	15.795,38 €	28/12/2018
COMANDANTE FORTEA, Pº	3	COM. PROP.	H78257052	20.195,85 €	21/12/2018
COMANDANTE FORTEA, Pº	12	COM. PROP.	H79689659	63.574,90 €	28/12/2018
CUEVAS DE ALMANZORA	151	COM. PROP.	H79008025	68.650,00 €	28/12/2018
DOCTOR ESPINA	40	COM. PROP.	H79727046	72.984,04 €	26/12/2018
GARELLANO	19	COM. PROP.	E78299740	41.602,11 €	27/12/2018
GENERAL GARCIA ESCAMEZ	26	COM. PROP.	H79744686	72.472,57 €	28/12/2018
GENERAL ROMERO BASART	7	COM. PROP.	H79617916	30.648,18 €	27/12/2018
GOMEZNARRO	68	COM. PROP.	H79564753	35.416,23 €	27/12/2018
HACIENDA DE PAVONES	65	COM. PROP.	H79548111	30.329,07 €	19/12/2018
HACIENDA DE PAVONES	21	COM. PROP.	H78199429	55.154,43 €	28/12/2018
HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE	37	COM. PROP.	H80456759	78.689,52 €	28/12/2018
HERMANOS GARCIA NOBLEJAS	93	COM. PROP.	H79585709	35.892,52 €	26/12/2018
JOSE DE CADALSO	66-68	COM. PROP.	H80157241	167.834,10 €	28/12/2018
JOSE LUIS DE ARRESE, TRAV.	7	COM. PROP.	H79633608	77.673,90 €	26/12/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
JOSE MARIA PEREDA	77	COM. PROP.	H79370227	27.356,17 €	18/12/2018
LAIN CALVO	6	COM. PROP.	H78815297	49.994,39 €	21/12/2018
LUIS GOMEZ	5	COM. PROP.	H79927406	69.366,23 €	26/12/2018
MANRESA	17-19	COM. PROP.	H79612396	60.501,19 €	21/12/2018
MARIA MARTINEZ	3	COM. PROP.	H79663704	36.410,03 €	26/12/2018
MARQUES DE TORRECILLA	4	COM. PROP.	H79802724	20.644,76 €	19/12/2018
NAVAS DEL REY	43-45	COM. PROP.	H79076527	40.743,70 €	18/12/2018
OCAÑA	109	COM. PROP.	H79699583	31.097,75 €	19/12/2018
PALENCIA	21	COM. PROP.	E78901766	31.029,84 €	19/12/2018
RAMON LUJAN	83	COM. PROP.	H83017624	36.806,00 €	21/12/2018
RIBERA DEL MANZANARES	27	COM. PROP.	H79603080	78.338,26 €	28/12/2018
RIOJANOS	10	COM. PROP.	H79769253	41.861,52 €	28/12/2018
ROBLES	16	COM. PROP.	H80158405	30.931,12 €	18/12/2018
RUDA	11	COM. PROP.	H78687019	41.609,59 €	28/12/2018
SAN MODESTO	4	COM. PROP.	H79863510	48.290,75 €	15/02/2019
SANCHEZ PRECIADO	77	COM. PROP.	H79741948	68.948,58 €	26/12/2018
SEDANO	41	COM. PROP.	E78423019	43.316,68 €	28/12/2018
SESEÑA	63	COM. PROP.	H80612575	36.378,34 €	28/12/2018
SUR, RDA.	151	COM. PROP.	H79784658	40.418,00 €	28/12/2018
TRES PECES	12	COM. PROP.	H81055204	54.739,48 €	19/12/2018
TUTOR	48	COM. PROP.	H78932217	42.637,41 €	18/12/2018
VALMOJADO	255	COM. PROP.	H79887618	107.942,13 €	28/12/2018
VIA LUSITANA	40	COM. PROP.	H80000912	37.631,44 €	21/12/2018
VILLAVICIOSA	49	COM. PROP.	H79427027	22.720,21 €	26/12/2018
YECLA	2	COM. PROP.	H79053641	69.036,44 €	21/12/2018
ZALDIVAR	7	COM. PROP.	H79053534	69.041,73 €	28/12/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
ZIGIA	12	COM. PROP.	E78189560	56.989,95 €	18/12/2018

*COM.PROP.= COMUNIDAD DE PROPIETARIOS